

Granada, 13 de enero de 2023

### **Reunión SAMFyC con la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del SAS**

En la mañana del pasado 10 de enero, la Junta Directiva Permanente de SAMFyC personadas en la Dra. Pilar Terceño y el Dr. Jesús Pardo, mantuvieron una reunión de trabajo con el Dr. Luis Martínez Hervás, Director General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud, y con la Dra. Inmaculada Mesa, Subdirectora de Gestión Sanitaria del mismo departamento del Servicio Andaluz de Salud.

Hechas las convenientes presentaciones en este primer encuentro desde el nombramiento del Dr. Martínez, desde SAMFyC les expusimos nuestra honda preocupación por la situación actual de la Atención Primaria concretamente, y de la Medicina de Familia en general, y se abrió un debate (no sin ciertas resistencias por ambas partes a las argumentaciones de la otra) sobre medidas a tomar para mejorar la calidad de vida en el trabajo y recuperar el prestigio de la especialidad en el ámbito profesional y también en el social, como la equiparación del salario de los médicos de Atención Primaria con el resto de especialistas de la red sanitaria pública que trabajan en el ámbito hospitalario, como un paso básico hacia la equiparación con los salarios de otras Comunidades Autónomas; el trabajo sobre la crónica percepción del ámbito hospitalario como jerárquicamente desiguales con la Atención Primaria; la limitación del tamaño de los cupos, del número de pacientes atendidos diariamente, de la atención a pacientes de cupos sin médico por jubilaciones, bajas, vacaciones y otros permisos; y de la participación del resto de categorías profesionales en la gestión de la demanda asistencial; así como la reorientación de la actividad en Atención Primaria hacia la cronicidad, la prevención y el trabajo en la comunidad, a lo que todos aspiramos pero parece una quimera en la actual situación.

Igualmente, elevamos nuestra queja sobre las definiciones de la baremación en la recientemente publicada convocatoria de oposiciones, en la que la especialidad vía MIR queda devaluada al ser valorada en el apartado de formación, pero no como tiempo trabajado; siendo este aspecto variable a criterio de la comunidad autónoma convocante. Los especialistas ven cómo su esfuerzo por ser excelentes no es considerado, lo que perjudica no sólo en esta convocatoria de oposiciones, sino, más allá, en el prestigio y puesta en valor de nuestra especialidad, lo que en la coyuntura que estamos atravesando no es precisamente una muestra de estratégica sabiduría por parte de las instituciones e instamos a corregir.

A pesar de que con estos temas tan amplios e importantes para todos, la reunión se prolongó más allá de lo previsto, aprovechamos la oportunidad para tender de nuevo la mano a la tan necesaria como solicitada reunión con la Sra. Consejera de Salud para argumentar sobre la creación de la especialidad de Urgencias, y las limitaciones, dificultades y perjuicios que encontramos a ese proyecto frente a la opción de la creación de un Área de Competencias Específicas necesaria para ejercer la profesión en este ámbito asistencial, opción que defendemos como más favorable tanto para los médicos como para los servicios públicos de salud. Para ello de nuevo facilitamos una copia de nuestro argumentario para este tema, con la solicitud de que el Dr. Martínez se la haga llegar en mano a la Sra. Consejera y así facilitar la cita y poder reunirnos con ella.

Recordemos que esta reunión se lleva solicitando desde antes de su nombramiento, a su predecesor el Dr. Aguirre, quien no pudo atendernos ya inmerso en la pasada campaña electoral, lo que ha postpuesto que se atienda nuestra demanda de forma, hasta la fecha, indefinida.

#### **CONTACTO PRENSA:**

Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (SAMFyC)  
+34 958 804 201 // [samfyc@samfyc.es](mailto:samfyc@samfyc.es)